

## “KANOI TECH, S.A.”

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en su domicilio social, c/ Baltegieta 28, de Soraluze (Gipuzkoa), el día 4 de julio de 2019 a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente Orden del Día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, así como de la gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.
2. Traslado de domicilio social, y consiguiente modificación del artículo 1º de los estatutos sociales.
3. Asuntos varios.
4. Otorgamiento de facultades.
5. Ruegos y preguntas.

En relación con las cuentas anuales, de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión. Asimismo, respecto del acuerdo Segundo del Orden del Día y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, o pedir el envío gratuito, del texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como el preceptivo informe de administradores en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital.

Soraluze, a 4 de junio de 2019  
El Secretario del Consejo de Administración”